



UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 6
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4214016	HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO		TIPO	OBL.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H.PRAC. 0.0			II AL IX	

**OBJETIVO(S) :**

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Identificar los antecedentes del Derecho mexicano en las culturas prehispánicas y castellana entendiéndolo su impacto en la formación del Derecho indiano y novohispano y explicar la aparición y desarrollo del Derecho mexicano desde la independencia hasta los primeros decenios del siglo XX.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar y plantear la evolución del Derecho mexicano en sus distintos períodos.
2. Conocer las aportaciones de diferentes culturas jurídicas en la conformación del Derecho mexicano.
3. Identificar el contexto histórico de las etapas en las que se desarrolla el Derecho que actualmente rige en México.
4. Analizar el proceso constitucionalista y codificador decimonónico y su importancia para la conformación posterior del sistema jurídico mexicano del siglo XX.
5. Establecer la importancia del juicio de amparo en el desarrollo del Derecho mexicano.
6. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, los períodos de transición del Derecho mexicano.
7. Alcanzar una perspectiva crítica del orden jurídico contemporáneo.
8. Utilizar de manera adecuada las fuentes histórico-jurídicas a través del uso de las TIC.



CLAVE 4214016

HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO

## CONTENIDO SINTETICO:

1. Los antecedentes.
  - 1.1. El Derecho prehispánico.
  - 1.2. El Derecho castellano.
2. La Nueva España.
  - 2.1. La formación.
  - 2.2. La consolidación.
  - 2.3. Las reformas.
3. La crisis de la Monarquía española.
  - 3.1. La vacancia al trono español.
  - 3.2. El movimiento juntista.
  - 3.3. La Constitución de Cádiz.
  - 3.4. La restauración del absolutismo.
4. El constitucionalismo mexicano.
  - 4.1. Los Sentimientos de la Nación.
  - 4.2. Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional 1813.
  - 4.3. Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.
  - 4.4. Acta de la Independencia Mexicana de 1821.
  - 4.5. Bases Constitucionales de 1822.
  - 4.6. Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano.
  - 4.7. Acta Constitutiva de la Nación Mexicana de 1824.
  - 4.8. Constituciones federales.
  - 4.9. Constituciones centralistas.
  - 4.10. La Regencia y el Estatuto Provisional del Imperio.
  - 4.11. El triunfo del liberalismo.
5. El proceso codificador.
  - 5.1. Los primeros códigos (Oaxaca, Jalisco, Zacatecas).
  - 5.2. La materia civil.
  - 5.3. La materia penal.
  - 5.4. La materia mercantil.
  - 5.5. La materia procesal (civil, penal y federal).
6. Las Leyes de Reforma.
  - 6.1. La expedición.
  - 6.2. La vigencia.
  - 6.3. La no aplicación.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

7. El amparo.
  - 7.1. Las influencias.
  - 7.2. El Acta constitutiva y de Reforma de 1847.
  - 7.3. El amparo en la Constitución de 1857.
  - 7.4. La legislación.
8. La Revolución y la conformación del modelo social revolucionario.
  - 8.1. Planes y programas.
  - 8.2. Legislación preconstitucional.
  - 8.3. La Convención.
  - 8.4. El Constituyente y la Constitución de 1917.
9. Los gobiernos posrevolucionarios.
  - 9.1. La construcción del nuevo modelo (1928-1940).
  - 9.2. Los nuevos Códigos.
  - 9.3. Los derechos sociales.
  - 9.4. La materia electoral.
  - 9.5. El desarrollo de los principios políticos.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

- Elaboración de trabajos escritos.
- Análisis de fuentes histórico-jurídicas.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura.
- Exposiciones temáticas por parte del profesor y de los alumnos.
- Utilización de contenidos multimedia y digitales.
- Uso de plataformas digitales y de herramientas tecnológicas de comunicación.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4214016

HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO

- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

## Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Arenal Fenochio, J. del, Mundo del Derecho Aproximaciones a la Cultura Jurídica, Porrúa, México, 2009.
2. Cárdenas Gutiérrez, S., Administración de Justicia y Vida Cotidiana en el Siglo XIX, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007.
3. Cruz Barney, Oscar. Historia del Derecho Mexicano, Oxford, México, 2009.
4. Dougnac Rodríguez, A., Manual de Historia del Derecho Indiano, McGraw-Hill, México, 1998.
5. Esquivel Obregón, T., Apuntes para la Historia del Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2009.
6. González, Ma. del R., Historia del Derecho Mexicano, McGraw-Hill, México, 1998.
7. Madrazo, J., Historia del Derecho Mexicano, Porrúa, México 2000.
8. Margadant, G. F., Introducción a la Historia del Derecho Mexicano, Esfinge, México, 1995.
9. Mendieta y Nuñez, Lucio. El Derecho Precolonial, Porrúa, México, 1992.
10. Moranchel Pocaterrea, M. y Losa Contreras, C., Historia de las instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810), Universidad Complutense, Madrid, 2001, vol. II.
11. Pérez de los Reyes, M. A., Historia del Derecho Mexicano, Oxford Press, México, 2007.
12. Rabasa, Emilio O. Historia de las Constituciones Mexicanas, UNAM, México, 1995.
13. Torre Rangel, J. A. de la, Lecciones de Historia del Derecho Mexicano, Porrúa, México, 2005.

## Complementaria:

1. Atri, M., Refranero Legal Mexicano, Porrúa, México, 2006.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

2. Covarrubias Dueñas, J. de J., Historia de la Constitución Política de México Siglos XX y XXI, Porrúa, México, 2010.
3. Cruz Barney, O., La Codificación, Porrúa, México, 2006.
4. Grossi, P., Europa y el Derecho, Critica, España, 2007.
5. Montesquieu, Del Espíritu de la Leyes, Porrúa, México, 2005.
6. Moto Salazar, E., Elementos del Derecho, Porrúa, México, 2006.
7. Reyes Heróles, J., El Liberalismo Mexicano, (III Tomos), Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
8. Serrano Ortega, J. A., (coordinador) El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes. Nueva España, 1814-1820, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2014.
9. Suprema Corte de Justicia de la Nación, La Constitución Mexicana y sus Alegorías, México, 2006.
10. Zorraquín Becú, R., Estudios de Historia del Derecho, Perrot, Buenos Aires, 1988.

## Fuentes Histórico-Jurídicas:

1. Arrillaga, Basilio, J., Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los Supremos Poderes y otras autoridades de la República Mexicana. Formada de orden del supremo gobierno por Basilio José Arrillaga (1828-1865), Imprenta de A. Boix, México, 1834-1866.
2. Autos Acordados que contienen los libros por el orden de títulos de las leyes de Recopilación, Madrid, Joaquín Ibarra, 1777, 4 ts.
3. Dublán, M, y Lozano, J. Ma., Legislación mexicana: ó, colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, Impr. E. Dublan, México, 1876-1904.
4. Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códigos antiguos por la Real Academia de la Historia, Madrid, Imprenta Real, 1807.
5. Matraya y Ricci, Juan José, Catálogo cronológico de las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales generales emanadas después de la Recopilación de las leyes de Indias, advertencia preliminar Mariluz Urquijo, José María, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1978.
6. Novísima Recopilación de las leyes de España en que se reforma la recopilación publicada por... Felipe II y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos... expedidas hasta el de 1804 manando formar por Carlos IV, Madrid, 1805.
7. Ordenanzas hechas el año de 1510 para la Casa de la Contratación de Sevilla 15.06.1510. A.G.I., Indiferente General, 1092, N. 3.
8. Ordenanzas para la Gobernación de las Indias y buen tratamiento y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NÚM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO		6/ 6
CLAVE 4214016	HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO	

conservación de los indios. Leyes Nuevas 1542-1543, texto facsimilar y estudio A. Muro Orejón, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, n 16 (1959), pp. 561-619.

9. Pérez y López, A. X., Teatro de la legislación universal de España e Indias, por orden cronológico de sus cuerpos, y decisiones no recopiladas: y alfabético de sus títulos y principales materias, Madrid, 1791-1798, 28 vols.
10. Recopilación de las leyes de estos Reynos hecha por mandado de la magestad católica del Rey don Phipippe Segundo nuestro señor, Alcalá de Henares, casa de Andrés de Angulo, 1569.
11. Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias, Madrid, Julián de Paredes, 1681.
12. Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir y publicar por la majestad católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor, 3 tomos, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1871; en edición mexicana, Miguel Ángel Porrúa, México, 1987.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION  
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 382

*[Handwritten Signature]*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO